



Trump anuncia sus planes para revocar la ciudadanía por nacimiento



Washington, 30 oct (RHC) El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que pretende revocar la ciudadanía por nacimiento a través de una orden ejecutiva.

En una entrevista exclusiva con el programa 'Axios en HBO', el mandatario reveló que planea firmar una orden ejecutiva que eliminará el derecho a la ciudadanía estadounidense para los bebés nacidos en Estados Unidos si sus padres no son ciudadanos o son inmigrantes ilegales.

Se trata de la última escalada en la retórica antimigratoria de la Administración Trump justo antes de las elecciones legislativas del 6 de noviembre, que determinarán el control del Congreso.

La Casa Blanca anunció este lunes que enviaría alrededor de 5.200 soldados a la frontera sur con México para el fin de semana con el fin de evitar el ingreso al territorio estadounidense de la caravana de migrantes centroamericanos.

La Decimocuarta Enmienda a la Constitución estadounidense reza: "Todas las personas nacidas o naturalizadas en Estados Unidos, y sujetas a su jurisdicción, son ciudadanos de Estados Unidos y del Estado en el que residen".

Algunos medios señalan que no está claro si el presidente tiene el poder de revocar la ciudadanía por nacimiento porque se puede tratar de un cambio de la Constitución.

"Siempre me dijeron que necesitaba una enmienda constitucional. ¿Adivinen qué? No", ha



RADIO HABANA CUBA

Artículo Editado por Maite González Martínez
30/10/2018 08:57:10

subrayado Trump, declarando que puede hacerlo por orden ejecutiva. (Fuente/RT)